

APROXIMACIÓN A LOS MAESTROS REJEROS UBETENSES DEL SIGLO XVI

Vicente Miguel Ruiz Fuentes y Antonio Almagro García

RESUMEN

Hablar de la rejería ubetenses del siglo XVI presupone tratar a una ciudad que aún conserva un importante patrimonio en ese arte, visible en sus calles y templos a veces con ejemplos humildes o con realizaciones sobresalientes. Pero también hacerlo de unos maestros locales que no sólo dejaron pocas posibilidades de intervención a los foráneos, sino que además «exportaron» su quehacer a otras poblaciones.

SUMMARY

16th century ornamental iron-work in Úbeda should be seen in the context of the whole town, which still preserves considerable riches in this art, riches which can be found in streets and churches. The examples may be quite simple or very elaborate ones. We also have to discuss the local master craftsmen who not only restricted the possible contribution of «foreign» artists, but also exported their craft to other towns.

Hablar de la rejería ubetense del siglo XVI presupone tratar a una ciudad que aún conserva un importante patrimonio en ese arte, visible en sus calles y templos, a veces con ejemplos humildes o con realizaciones sobresalientes. Pero también hacerlo de unos maestros locales que no sólo dejaron pocas posibilidades de intervención a los foráneos, sino que además «exportaron» su quehacer a otras poblaciones. Pese a todo eso, incomprensiblemente Úbeda ha venido quedando marginada de estudios sistemáticos, que de haberse emprendido hace tiempo habrían mostrado su importancia no sólo en una comarca, sino en la misma provincia de Jaén y en otras limítrofes.

Sólo a partir de muy recientes investigaciones comienza realmente a hacerse patente la importancia de la rejería giennense del siglo XVI, mostrándose acuciante la necesidad de completar el vacío documental existente para los rejeros ubetenses de ese periodo, cuya maestría queda fuera de toda duda por el conocimiento que ya se tenía de sus realizaciones fuera de la ciudad ¹.

En lo concerniente a Úbeda es posible comenzar a rellenar algunas de esas lagunas luego de recientes trabajos monográficos emprendidos por nosotros ², pero la limitación impuesta por estas páginas hace imposible extenderse no ya sólo en profundizar en torno a aspectos descriptivos de las obras conservadas o de las que se tienen referencias, sino incluso citar algunas documentadas para el siglo XVI, proyectadas para Úbeda.

En consecuencia, se ha optado por presentar sólo la forja contratada fuera de Úbeda, olvidando por completo la de esta ciudad y además centrándose sólo en el siglo XVI.

Por nuestra parte esperamos dejar propuesto un punto de partida para futuros trabajos ³ y poder dar a conocer, en un futuro, un completo panorama de los rejeros y rejería ubetense desde los siglos XVI al XIX.

Los maestros rejeros

De entre el nutrido grupo de maestros dedicados al trabajo del metal que, ubetenses o no, dejaron sus huellas dentro o fuera de Úbeda, son de destacar:

Bartolomé de Salamanca

La figura de este maestro ya ha sido perfectamente estudiada por Domínguez Cubero, quien supone que los ubetenses Juan Álvarez de Molina y Alonso Pérez pudieron haber sido sus discípulos ⁴, aspecto este muy poco probable con respecto a Alonso.

De cualquier manera, las primeras intervenciones rejeras de importancia conocidas en Úbeda se deben, o son atribuibles, al Maestro Bartolomé, por lo que no resulta improbable que a su lado practicasen o aprendiesen algunos de los mejores rejeros ubetenses.

Los Francisco Ballesteros

Al menos son dos los rejeros los conocidos con ese mismo nombre, comprendiendo el padre y el hijo.

Del Francisco Ballesteros que llamaremos «El Viejo» se sabe que en 1552, contando con unos 18 años, ingresó como aprendiz con el rejero ubetense Francisco López ⁵, por lo que debió nacer hacia 1534.

La primera obra que se le ve acometer es en 1567, conjuntamente con el maestro Miguel del Puerto y en la Capilla de El Salvador de Úbeda.

De su hijo, Francisco Ballesteros «El Mozo», poco más sabemos que en junio de 1597 embarcó rumbo a La Habana, constandingo como fundidor de artillería.

Francisco López y Juan Álvarez de Molina

Ambos rejeros eran hermanos, y así los vemos trabajando juntos, ya en 1545, en la confección de una reja para el convento granadino de San Jerónimo, que más adelante se verá.

De ambos se ignora la fecha de nacimiento, pero no así la de su muerte.

López muere en 1563; cuanto menos, su testamento se fecha en mayo de ese año ⁶ y a comienzos de 1564 se conocen reclamaciones de su viuda, encaminadas a recibir el importe de obras que se le debían a su difunto esposo.

Por tanto, no cabe asimilar su nombre con otro Francisco López que, en 1592, labraba los balcones para la Sala de Embajadores del Alcázar sevillano ⁷, pero podría plantearse el supuesto de que hubiera sido su hijo, rejero como él.

Álvarez debió ser menor en edad, pues lo veremos trabajando hasta muy entrado el siglo XVI,

sabiéndose que ya había muerto hacia 1598, año en el que se entregaron al baezano Bartolomé Sánchez y a su hijo Luis de Segura, ubetense, ambos relojeros, las piezas de un reloj que Álvarez estaba construyendo para el convento baezano de San Buenaventura, con el compromiso de acabar de construirlo ⁸.

Respecto a López, la primera obra conocida se centra en los púlpitos de la catedral de Guadix, que debieron comenzar a forjarse hacia 1540; su trayectoria profesional y buen quehacer debió ser ampliamente reconocido, pues en 1559 fue reclamado por un cordobés a fin de que emitiera dictamen sobre lo que se debía hacer con respecto a su reja, que cerraba una capilla situada en la catedral cordobesa y que, forjada en 1554, acusaba impericia ⁹.

Miguel del Puerto

Se sabe que ya estaba muerto antes del 24 de noviembre de 1572, fecha de un poder de su viuda para el cobro de cierta obra que luego se verá.

Desafortunadamente, se desconocen obras realizadas con anterioridad a la década de 1560, así como cualquier otro detalle relacionado con su formación.

Alonso y Nicolás Pérez

Ambos hermanos, Nicolás residirá durante largo tiempo en Sabiote y, en esa villa, forjará algunas de sus mejores piezas.

Cabe descartarse un origen sabioteño al menos para Nicolás, quien expresamente anuncia su naturaleza ubetense a raíz de un poder otorgado para que se emprendiesen acciones legales contra los asesinos de un hermano ¹⁰.

De sus primeros pasos nada se sabe. Súbitamente hacen aparición en la década de 1580, produciendo obras de envergadura, y continuando con su producción hasta finales de la de 1620, cuando o bien murieron o abandonaron su trabajo.

Domínguez Cubero formula la interesante hipótesis de relacionar a un Alonso Pérez, relojero que dice ser vecino de Jaén y que en 1576 aparece ya trabajando en esa ciudad, con este otro. Además, en Jaén encuentra ese investigador a otros Pérez ¹¹.

1. LA PROVINCIA DE JAÉN

Dentro de la provincia giennense los rejeros ubetenses acometieron diversos proyectos, algunos de suma importancia por su volumen.

Por localidades se han contrastado los siguientes.

1.1. Jaén

a) El Templo Catedral

Para este templo han llegado unas condiciones particulares: la reja contratada por el conde de Villardompardo, don Fernando de Torres, para su capilla.

Domínguez Cubero tuvo la fortuna de hallar todo el proceso relativo a las condiciones de obra para esta reja, dictadas por Alonso Barba, y a una subasta para su forja que durante parte de los años de 1588 y 1589 atrajo a buenos rejeros de gran parte de Andalucía y que al final fue ganada por los rejeros Alonso y Nicolás Pérez a fines de 1589 ¹².

A lo anterior puede aportarse que ya a comienzos de ese año, concretamente el 12 de enero, el cuñado de Nicolás otorgó un poder autorizándole para que tanto él como su hermano Alonso lo pudieran tomar como fiador en el contrato que ambos debían realizar para la ejecución de la reja, que se les había rematado ¹³.

No resulta extraño un poder de esta clase, pues no es infrecuente que, en trabajos sacados a subasta, inicialmente ésa sea ganada por un maestro, e incluso formalmente contratada, para luego entregarla a otro que realizaba mayor baja al precio.

Pero la misma efectivamente quedó en manos de ambos hermanos ejecutándose con gran rapidez, pues a finales de 1591 el mayordomo del conde, Alonso Julisto, apoderó al giennense Cristóbal de la Cruz a fin de que marchase a Úbeda a recepcionar la obra ¹⁴. Según lo convenido, se recibieron al peso las distintas piezas que la conformaban entregadas por Alonso Pérez en nombre propio y en el de su hermano Nicolás, pues ése aún era vecino de Sabiote.

De esa forma, el 3 de octubre de 1591 fue recepcionada parte de la reja ¹⁵ y un día más tarde el resto ¹⁶, especificándose siempre qué rejero había forjado cada pieza.

En la actualidad no existe esa reja, que debió desaparecer en el curso de las reformas efectuadas en la catedral giennense durante el siglo XVII. Además, lo poco específico de las condiciones originales, junto a lo genérico en la descripción de los materiales entregados, permiten suponer poco más que, o la reja pudo haber constado de dos pisos más montante, cerrando todo el hueco de la capilla, o atenerse al tipo de reja «cortina» y no llegar a cerrar todo el hueco. Respecto a su decoración, las condiciones originales indican un coronamiento donde figuraría un Calvario, con su crucifijo, san Juan y la Magdalena, amén de follajes; por las piezas que ahora se describen, poseería además un escudo, puerta de doble batiente, etc.

b) San Ildefonso

Con respecto a la reja para Nuestra Señora de la Capilla poco se puede añadir a lo estudiado por Ortega Sagrista o Domínguez Cubero ¹⁷, sólo que a mediados de febrero de 1601 los hermanos Alonso y Nicolás Pérez, ante un escribano de la villa de Sabiote, hicieron intención de otorgar fianza sobre el compromiso de la forja para esa reja.

Por alguna circunstancia, esa escritura no llegó a ser legalizada ¹⁸.

1.2. *Baeza*

Recientemente se sabe que, con destino a la *iglesia catedral* de esta ciudad, se encargó al rejero Agustín de Aguilar la forja de los dos lienzos de rejería que cierran los laterales de su presbiterio, pero acordes con la reja que cerraba la capilla mayor, según encargo del cabildo catedralicio fechado en 1562, obra que ocasionó no pocos problemas a ese maestro ¹⁹.

Sin desestimar que su ejecución corresponda por entero a Aguilar, puede conjeturarse que la autoría del proyecto se deba al rejero ubetense Francisco López, quien no sólo habría proyectado las rejas laterales del presbiterio, sino además otra de cierre para una capilla, según un encargo que debió haber realizado el obispo Diego Tavera.

Entre los bienes que figuraban en el ya citado inventario practicado tras su muerte, figuran dos trazas significativas: una «...*que fue hecha para los lados de la iglesia de la / capilla mayor de Baeza, con las armas / de don Diego Tavera...*» y otra «...*que tiene una imagen de Nuestra Señora ençima / la portada, e un cruçifixo en lo alto, / con armas de don Diego Tavera en el escudo / de ençima la puerta...*».

No debe extrañar el sabor gotizante de las rejas laterales al presbiterio, pues el promotor perfectamente pudo haber impuesto como condición que se imitase el barrotaje de la reja de cierre a la capilla mayor, con lo que se evitaría una pérdida de unidad estilística.

En cuanto a la *rexa de capilla*, no se especifica su ubicación, que pudo haber estado dentro de este mismo templo o en cualquier otro.

Para la capilla de *Los Arcedianos*, propiedad de Francisco de Herrera, arcediano de Jaén, se concertó en 1563 la hechura de su reja con el rejero giennense Agustín de Aguilar, según trazas y condiciones dadas por Vandelvira. Ese mismo año Aguilar contrató a Bartolomé Gómez (también vecino de Jaén) para que realizase toda la obra que excediese el trabajo propio de la forja, suponiendo Domínguez Cubero que la labor se instaló en la fecha en que se convino, aunque confiesa ignorar las causas últimas que llevaron a Aguilar a querrellarse contra el arcediano por el impago de 1.000 reales ²⁰.

Actualmente puede suponerse que la querrela ya existía hacia finales de 1564, pues en noviembre Aguilar otorgó sendos poderes: uno el día 11 a fin de que se cobrasen de ciertos vecinos de Jaén, entre los que figuraban dos rejeros, el giennense Juan Rodríguez y otro cuyo nombre ignoraba, ciertas sumas que le debían ²¹ y otro el día 27, para que se emprendieran acciones contra un escribano giennense en razón a una escritura malfigurada, falseada ²².

Pero pese a que Aguilar dejó virtualmente ejecutada la obra, fue el ubetense Miguel del Puerto quien la instaló, a tenor de dos documentos suscritos en 1566; uno el 17 de enero, con el arcediano, y otro el 23 del mismo mes con sus fiadores. El primero es el contrato para la instalación de la reja en la capilla que, firmado en Jaén, se encuentra incluido en el segundo documento: la obligación suscrita por Puerto con sus fiadores ubetenses, en el sentido de que se compromete a realizar el encargo ²³.

El material del que se hizo cargo Puerto lo integraban balaustres y molduras, acabados y por terminar, del primer y segundo cuerpo «...y mas la historia / de la Natividad de *Nuestra Señora*, a dos haçes; y otra histo/ria que a de ir ençima de esta, de la Asuncion de *Nuestra Se/*

ñora, con sus serafines a los lados y dos angeles que / tienen el toldo; y mas dos bestiones a dos haçes, que / an de ir por remate de la dicha reja a los lados altos; / y más reçoibo çiertas pieças y una coluna vieja y / çiertos pedaços de hierro y de chapas y de quadros de / molduras para el aprovechamiento de la obra...», según traza que quedaba en poder de Vandelvira, como depositario y ejecutor de las condiciones de obra.

Esa descripción viene a completar, y a modificar en parte, la dada en las condiciones originales, suscritas por Aguilar, donde se indicaba que «...ha de ir [en] el paño de la puerta / la Natividad de Nuestra Señora, que le entren de Santa Ana y Joaquín y otros dos / bultos para acompañamiento de la Natividad y henchimiento / de la obra; y sobre la orden alta, dicha rexa a de llevar la / Asunción de la Madre de Dios, quando la suben al cielo con qua/tro angeles de cada cabo; y a los pies una luna; y entre angel / y angel un serafin...»²⁴.

La reja, pues, se articularía en dos cuerpos más copete y, presumiblemente, en tres calles. La decoración se centraría en el segundo, con la historia de la Natividad de Nuestra Señora, y en el copete con el asunto de la Asunción de la Virgen rodeada de serafines y flanqueada por dos ángeles sosteniendo un «toldo» sobre el conjunto que, a su vez, se flanquearía y remataría con dos bestiones.

Si quedó montada en la fecha prevista (Nuestra Señora de agosto del mismo año), no debió gozarse de ella mucho tiempo pues, como es sabido, el 18 de febrero de 1567 se desplomó la catedral baezana, destruyéndose en ese accidente gran cantidad de obras.

Con el *Colegio de la Trinidad* se obligó en 1566 el rejero Miguel del Puerto para forjar 266 clavos para sus puertas, según un modelo previo que había entregado²⁵, pero dadas las transformaciones sufridas por el recinto actualmente no puede determinarse con seguridad qué clavos podrían ser, si es que se realizaron, aunque los conservados se corresponden tipológicamente con el modelo usual para la época: una placa plana simulando una roseta cuatripétala.

1.3. *Castellar de Santisteban*

En octubre de 1584 fue contratado el herrero ubetense Antonio de Toral por un vecino de la población para forjarle 200 clavos, según modelo que se le mostraba. Sin más datos aclaratorios al respecto cabe hipotetizar que los clavos, al tener que atenerse a un modelo preestablecido, deberían ser de calidad. De cualquier forma, su número hace pensar que se destinarían al adorno de una puerta de grandes dimensiones²⁶.

1.4. *Cazorla*

Para Santa María la Mayor, ese hermoso templo destruido durante la invasión francesa, se sabe con seguridad que en febrero de 1574 el rejero Francisco Ballesteros otorgó poder para cobrar de la fábrica los 285 reales que se le adeudaban por una obra que ejecutaba y que no se concreta²⁷.

Sería interesante hipotetizar que esta obra fuese continuación, o complemento, de la que

Miguel del Puerto realizó para un templo de esta villa, parte de cuyo importe quedó saldado en noviembre de 1572 al recibir su viuda, a trueque, una pieza de paño rojo²⁸.

1.5. *Sabiote*

Para Santa María del Cortijo, primitivo templo de propiedad de la familia Cobos y luego cedido por la viuda de Francisco de los Cobos a una comunidad de carmelitas descalzas, se conoce una carta de pago, fechada en mayo de 1564, otorgada por el rejero Juan Álvarez de Molina en nombre de la viuda del también rejero Francisco López, sobre la deuda que mantenía la viuda de Cobos con la de López para el pago de los herrajes de las puertas del templo.

La obra comprendía «...doçientos e treinta e seis clavos / para dos pares de puertas para la iglesia, ... / ... ocho a/braçaderas ... e dos çerrajas con sus alfegas, / ... e dos llamadores, / ... e dos alamudes, ... / ... e una llave ... e ... / doze nudos ... / ... e unos clavos para los alamudes...»²⁹. Es difícil decir si la clavazón se ha conservado o no pero, desde luego, las puertas del templo conservan la típica de la época: clavo de tres piezas, en forma de roseta cuatripétala.

1.6. *Torreperogil*

En 1594 se encargará al rejero Alonso Pérez «... la clavaçon y herraxe que fuere nezesaria para unas / puertas que se haçen para la ... iglesia ...» de Santa María, única parroquia de la villa. La forja comprendía unos 260 clavos (según muestra) iguales a los de la iglesia de Santo Domigno de Úbeda, cuatro abrazaderas para las puertas y un cerrojo grande con su cerradura y llave, dos lobas de golpe y vuelta, un alamud y dos llamadores para los postigos³⁰. No se especifica su ubicación concreta, pero pudo ser la portada del lado de la Epístola, donde el clavo adopta la forma de casquete hemisférico, rodeado de ocho protuberancias, igualmente hemisféricas, en una tipología coincidente con la clavazón de la iglesia de Santa María la Mayor de Andújar³¹.

2. OTRAS PROVINCIAS

2.1. *Granada*

Con destino al *convento de San Jerónimo*, en marzo³² de 1545 el giennense Juan Rodríguez de Ávila contrató a los hermanos rejeros Francisco López y Juan Álvarez de Molina para forjar «...una rexa / para una capilla que vos teneis en la çiudad de Granada, / en el monesterio de San Jeróni/mo de la dicha çiudad de Granada, / ... de la forma e manera / que esta escrita e dibujada en un pergamino de cuero; ... / ... la qual dicha rexa emos de haçer conforme / a el

dicho pergamino, sin quitar ni poner cosa alguna, / eçeto que en el lugar del encoronamiento de la dicha rexa / ... hemos / de haçer seis pasos de la criaçon del mundo y, en lo // alto, emos de haçer un cruzi/fijo; el qual dicho coronamiento a de ser a una haz, e la moldura la de una gu/la e filete; e los dichos pasos de la criaçon del mundo que asi avemos / de haçer, a de ser de la forma e manera que vos, el dicho Juan Rodríguez de Ávila nos lo en/biades dibuxados; es condiçion que los frisos de la dicha rexa an de / ser a dos haçes, de la forma e manera y hechura que estan en la rexa del camarero Va/go, de la iglesia de San Pablo de esta çiudad [de Úbeda]; ... / ... es condiçion que [en] el escudo que esta en la dicha muestra emos de façer las armas que vos ... / ... nos enviaredes en una muestra...»³³.

Pero el 25 de mayo la obra sufrirá modificaciones, ya que los rejeros dicen que les ha sido «...pedido e demandado / que³⁴ unas berjas que avian / de ir en la dicha rexa, una llana e otra torçida, / que vayan todas torçidas e no ninguna llana, por / manera que en el lugar de la llana a de ir un balaustre...», tras de lo cual, en representación del promotor, Antonio de Jerica entregó a los rejeros hasta 18.700 maravedíes³⁵.

En la actualidad tal reja no existe.

2.2. Caravaca (Murcia)

Fue precisamente Domínguez Cubero quien puso de manifiesto que la reja para la capilla del licenciado Pedro Muñoz, en la iglesia de El Salvador de esa población, se encargó al rejero de Andújar Alonso de Morales a mediados de septiembre de 1590, pero que acabó siendo forjada por el maestro rejero Nicolás Pérez, con quien se convino la viuda de Morales en septiembre de 1592. Precisión a la que poco más se puede aportar, excepto algunos documentos que comprenden el contrato original y algunas fianzas otorgadas cuando Nicolás Pérez queda con esa reja a su cargo.

Efectivamente, el contrato primitivo se protocolizó en Caravaca el 15 de septiembre de 1590 entre Alonso de Morales Salcedo y los herederos de Pedro Muñoz «El Viejo». En éste se especifica que la reja se forjaría según traza presentada por Morales, en el plazo de dos años y en Andújar, desde donde se trasladaría a Caravaca.

Muy sucinta la descripción de la obra a realizar, la reja se describe como de dos alturas más coronación, siendo toda la labra a dos haces. Tan sólo escapa la prolija descripción que se realiza del escudo nobiliario que iría por remate a la coronación³⁶.

Cara al convenio establecido entre la viuda de Salcedo y Pérez, se conocen sendos apoderamientos de la suegra de Pérez a su yerno otorgados en Sabiote, uno a 10 de septiembre y otro a 2 de octubre de 1592³⁷, en los que se descubre que Pérez debía seguir estrictamente las condiciones y trazas dictadas en su día por Alonso de Morales.

2.3. Ayna (Albacete)

En 1560, para las puertas del templo de esa población perteneciente a la jurisdicción de

Alcaraz, se convino el rejero Francisco López a la entrega de 156 clavos, 4 cadenas, 2 llamadores, 1 cerrojo, 5 bisagras y una cerradura loba con 2 llaves pestilleras ³⁸.

VICENTE MIGUEL RUIZ FUENTES,
 Doctor en Historia del Arte y Archivero del
 Ayuntamiento de Úbeda.

NOTAS

1. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería arquitectónica de Andújar (Jaén) en el siglo XVI*. Instituto de Estudios Giennenses-Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1983. *Idem*, *La rejería de Jaén en el siglo XVI*. Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1989.

2. RUIZ FUENTES, Vicente Miguel. *Contratos de obra protocolizados ante los escribanos ubetenses durante el siglo XVI*. Universidad de Granada, Granada, 1991. ALMAGRO GARCÍA, Antonio. *Santa María de Los Reales Alcázares de Úbeda*. Madrid, 1989.

3. En este sentido hay que señalar que, fuera de los trabajos específicos de Domínguez Cubero y los nuestros propios, pocos más pueden citarse que resulten basados en documentación de época.

4. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 74-102 y 194.

5. Archivo Histórico de Úbeda, Fondo de Protocolos Notariales, Escribano Pedro de Molina, Legajo 288, f. LIII.

6. A.H.U., F.P.N., Pedro de Molina, 1060, f. 17.

7. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, p. 264.

8. A.H.U., F.P.N., Juan de Torres, 88, f. LXXXII.

9. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 263-264.

10. A.H.U., F.P.N., Jerónimo de Tarifa, 1465, fs. XXX y XXXI.

11. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 253-257.

12. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...* Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 1989, pp. 286-289.

13. A.H.U., F.P.N., Alonso de Castillo, 343, s/f.

14. A.H.U., F.P.N., Luis López de Cazorla, 318, f. CCCXLIX. Se especifica que tal poder fue otorgado ante el escribano Francisco Cobo en enero de 1584, y compulsado en enero de 1588 por Juan Poblete: la sustitución de Julisto a Cruz se otorgó, en septiembre de 1591, ante Juan de Morales. Se ha de indicar que todos esos escribanos pertenecían a Jaén.

15. A.H.U., F.P.N., Luis López de Cazorla, 318, f. CCCLIII.

16. A.H.U., F.P.N., Luis López de Cazorla, 318, f. CCCLIII-v.

17. ORTEGA SAGRISTA, Rafael. «La iglesia de San Idefonso». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 22 (1959), pp. 41-85. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 315-317.

18. A.H.U., F.P.N., Francisco Fernández Escuderos, 758, f. 50-v.

19. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 235-236, 246-247 y 290-291.

20. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 249-251.

21. Archivo Histórico de Baeza, Fondo de Protocolos Notariales, Miguel Baldiernos, 3, f. DCLXXVI.

22. A.H.U., F.P.N., Miguel Baldiernos, 3, f. DXLXXI. El apellido del escribano giennense es dudoso en leer pero por su nombre, Juan, podría tratarse de Juan de Herrera, ante quien se protocolizó el contrato para la hechura de la reja.

23. A.H.U., F.P.N., Hernán Crespo, 151, f. CXVIII-v. La escritura, protocolizada en Jaén, lo fue ante el escribano Rodrigo de Herrera, del que no ha llegado legajo alguno para ese año concreto.

24. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería...*, pp. 334-335.

25. A.H.U., F.P.N., Antón de Cazorla, 403, f. 405-v.

26. A.H.U., F.P.N., Pedro Ortiz, 384, f. DCCCCXLI.

27. A.H.U., F.P.N., Juan de Córdoba, 189, f. CXXII-v.
28. A.H.U., F.P.N., Alonso Martínez de Arellano, 339, f. DCCXXXI-v.
29. A.H.U., F.P.N., Pedro de Molina, 269, f. 455.
30. A.H.U., F.P.N., Juan Gutiérrez, 329, f. 345-v.
31. DOMÍNGUEZ CUBERO, José. *La rejería arquitectónica...* pp. 83-84. La fechación de los herrajes la sitúa hacia julio de 1593.
32. Pese a que tanto en la escritura anterior como posterior a ésta figura el mes de mayo, aquí aparece claramente escrito março, por lo que cabría suponer un error del escribano en la consignación de la fecha.
33. A.H.U., F.P.N., Pedro de Molina, 527/2, f. III-v.
34. Tachado «un balaustre *que* abia de ir».
35. A.H.U., F.P.N., Pedro de Molina, 527/2, f. V.
36. Archivo Histórico Provincial de Murcia, Ginés Salmerón, 7058, f. 277.
37. A.H.U., F.P.N., Alonso de Castillo, 343, s/f.
38. A.H.U., F.P.N., Pedro de Molina, 309, f. DCXLXIX.